

24/06/2021

Arica: Prisión preventiva para imputado por tráfico de drogas y almacenamiento de material pornográfico infantil

La Fiscalía de Arica formalizó y logró la medida cautelar de prisión preventiva de J.C.F., en calidad de autor de los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes, al comercializar cannabis sativa a través de redes sociales, y de almacenamiento de material pornográfico infantil.

El imputado fue detenido en el marco de una investigación dirigida por el fiscal Bruno Hernández, quien trabajó junto a la sección OS7 de Carabineros, luego de detectar que Carvajal Flores ofrecía droga mediante redes sociales, coordinando por WhatsApp la cantidad y punto de entrega.

En este contexto, el imputado fue detenido la tarde del martes, cerca de las 19.00 horas en calle Raúl Araya con Esteban Ríos, donde los efectivos de la Unidad especializada de Drogas lo interceptaron en momentos que realizaba una transacción en la vía pública. Posteriormente, y en el marco de un allanamiento a su domicilio, se incautaron 2 kilos 275 gramos de Cannabis Sativa, los que fueron remitidos al Servicio de Salud Arica y aproximadamente 400 mil pesos en efectivo.

Asimismo, tras el análisis del teléfono celular del sujeto, se comprobó que almacenaba diversos archivos de video y fotografías de material pornográfico infantil.

En la indagatoria también participaron funcionarios de la sección OS9 y del Laboratorio de Criminalística de Carabineros.

El Juzgado de Garantía accedió a la petición de la Fiscalía y decretó la medida cautelar de prisión preventiva, fijando un plazo de investigación de 160 días.

